

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_ INF/Nro.0150/2025
I-2025-01879

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL BENI

DE : Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Ruddy Leonel Casia Nina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(X) 2024- BENI" CON CÓDIGO AEV-BN-DC 35/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

FECHA: Trinidad, 12 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

A continuación, se presentan los hitos principales que sustentan la presente solicitud de reajuste:

- Formulario de verificación de inscripción al PAC: Monto Bs. 3,095,403.50, emitido el 27 de enero de 2024.
- Certificación POA N° 0074/2024: Emitida el 27 de diciembre de 2024, para la asignación de recursos.
- Certificación Presupuestaria: Emitida también el 27 de diciembre de 2024.
- Acta de la sesión ordinaria N° 09/2024 del Comité: Documento oficial que valida la aprobación del proyecto.
- Solicitud de Proceso de Contratación (I-2025-01879): AEV/DIR.BEN_AGP/Nro.0055/2025, emitida el 27 de enero de 2025.
- Solicitud de Aprobación DCD (Primera Convocatoria): AEV/DIR.BEN_NOT/Nro.0025/2024, emitida el 28 de enero de 2025.
- Resolución Administrativa N° 18/2024: Emitida el 28 de enero de 2025.
- Memorandum MEN/AEV/N° 020/2024: Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación para el proceso de contratación de la primera convocatoria.
- Informe de Evaluación y Recomendación del Proceso de Contratación (I-2024-01879): Código interno AEV-DIR.BEN/AFF-INF/ Nro. 0051/2025, emitido el 11 de febrero de 2025.
- Informe Legal de Proceso de Contratación (I-2025-01879): AEV/DIR.BEN_AJ/INF/Nro.0062/2025, emitido el 12 de febrero de 2025.



- Resolución Administrativa RPC N° 43/2024: Emitida el 12 de febrero de 2025, que declara desierta la primera convocatoria.
- Solicitud de Autorización para Segunda Convocatoria (I-2025-01879): AEV/DIR.BEN_NOT/Nro.0103/2025, emitida el 24 de febrero de 2025.
- Resolución administrativa N° 57/2025 26 de febrero de 2025
- Publicación en la página 26/02/2025
- Solicitud de aprobación documento de contratación directa DCD AEV/DIR.BEN_NOT/Nro.0058/2025, emitida el 26 de febrero de 2025.
- Memorándum AEV/RCD/N° 040/2025: Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación para el proceso de contratación de la tercera convocatoria.
- Acta de apertura de propuestas. 10 de marzo de 2025 a horas 11:00

| Nº | PROPONENTES | PRESENTACIÓN | |
|----|---|-------------------|----------------|
| | | FECHA | HORA |
| 1 | EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L. | 10/03/2025 | 8:57 am |

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

1. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

| Nº | PROPONENTES | CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA | DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA |
|----|---|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L. NIT 557687028 | SIN OBSERVACION | SIN OBSERVACION |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

| Nº | PROPONENTES | OBSERVACIONES |
|----|---|--------------------|
| 1 | EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L. NIT 557687028 | SIN OBSERVACION |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

| Nº | PROPONENTES | OBSERVACIONES |
|----|---|--------------------|
| 1 | EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L. NIT 557687028 | SIN OBSERVACION |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.

Propuesta Económica: NO PRESENTA

Número de Páginas de la Propuesta: FOLIACIÓN INCOMPLETO



| REQUISITOS EVALUADOS | Verificación (Acto de Apertura) | | | Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) | |
|---|------------------------------------|----|--------------|---|-------------|
| | PRESENTÓ | | Página N° | CONTINUA | DESCALIFICA |
| | SI | NO | | | |
| DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS | | | | | |
| 1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta | X | | 271-272 | | CONTINUA |
| 2. Formulario A-2a Identificación del proponente | X | | 273-S/F | | DESCALIFICA |
| 3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida) | | X | | | DESCALIFICA |
| PROPUESTA TÉCNICA | | | | | |
| 4. Formulario C-1 Plan de Trabajo | X | | 279 | | DESCALIFICA |
| 5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa | X | | 274 | | DESCALIFICA |
| 6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa | X | | 275 | | DESCALIFICA |
| 7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal | X | | 276-277 | | DESCALIFICA |
| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | |
| 8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados | | X | | | DESCALIFICA |
| 9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias | X | | 278 | | DESCALIFICA |

Revisando la propuesta del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L.**, se tiene varias observaciones entre las cuales están: se encuentra foliado parcialmente; no presenta garantía de Seriedad de propuesta, formulario B-1; no se encuentran firmados los formularios C-1, A-2A, A-3, A-4, B-2; la propuesta se encuentra incompleta por lo tanto en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son inc. b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD; inc. l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables; entre estos, Numeral 6, sub numeral 6.1 inc. b) La falta de firma del Proponente en el formulario A-1 ó del personal propuesto en los formularios A-5, o que los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada. c) Falta de la propuesta técnica o parte de ella. d) Falta de la propuesta económica o parte de ella. inc. por otra parte, el inc. v) Cuando la Propuesta no este foliada. Por todo lo antes mencionado el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA FORTEFLO S.R.L., no cumple con lo establecido en el DCD, en consecuencia, queda descalificado y no continua.



3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

No se aplica ningún método de selección y adjudicación debido a que, no cumplió ningún proponente con lo establecido en el DCD.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No se aplica la Evaluación Económica porque, no cumplió ningún proponente para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

No se realiza la Evaluación de la Propuesta Técnica porque no no cumplió ningún proponente con lo establecido en el DCD.

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

No se determina el ningún puntaje debido a que no cumplió ningún proponente para el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada y no habiéndose cumplido ningún proponente con lo establecido en el DCD, el presente proceso de contratación, se concluye que será declarado desierto.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, declarar **DESIERTO** el Proceso de Contratación directa, del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(X) 2024- BENI;** en cumplimiento al artículo 18 inc. c) del Reglamento para la contratación de Obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, debido a que no cumplió ningún proponente con lo establecido en el presente DCD.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 21. Inciso e) del Reglamento para la contratación de Obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I



Lic. Ruddy Leonel Casia Nina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
FINACIERO

PMVR/RLCN/GQCH
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica



Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
DIRECCION DEPARTAMENTAL BENI
VIVIENDA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

AEV/DIR.BEN/AGP_ INF/Nro.0150/2025 I-2025-01879